

Primera Parte

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

CAPITULO I

TERRITORIO

El término municipal de Avinyó, situado a 352 m. sobre el nivel del mar, comprende una extensión superficial de 6.305 Hectáreas; linda por el Norte con los de Santa María de Marlés y San Feliu Saserra; al Sur, con los de Artés y Calders; al Este, con los de Santa María de Oló y Moyá; y al Oeste con los términos de Sallent y de Gayá.

El total de superficie que ocupa actualmente la zona urbanizada y edificaciones rurales puede calcularse aproximadamente en unas 50 Hectáreas, y la destinada a vías públicas, se cifran en veinte, siendo la principal de ellas por su situación y estructura, el Paseo del General Mola, con una superficie de 3.600 metros cuadrados, falto aún, no obstante, de urbanización.

Las extensiones en lo rural, o restante término municipal, se hallan distribuidas en la forma siguiente:

		Ha.	a.	ca.	Ha.	a.	ca.
REGADÍO	Hortalizas	17	17	99			
	Cereales	9	70	—	26	87	99
SECANO	Cereales	588	28	99			
	Viña	238	55	36			
	Almendros	1	80	00			
	Olivos	7	94	81			
	Pinares	1.621	32	53			
	Bajo y matorral	1.598	81	91			
	Rasos	1.742	70	96			
Rocales	7	52	60	5.806	97	16	

Existe una diferencia entre las superficies indicadas y la total del término municipal, de 400 Ha., 14 áreas y 85 centiáreas, que corresponden a carreteras, caminos, barrancos, etc.

De los anteriores datos se desprende, que el agro de Avinyó, acusa falta de regadío, estando por tanto a merced de las lluvias, la seguridad de las cosechas de cereales y viña, principales de la agricultura avinyonense.

El escaso regadío con que se cuenta, lo facilitan las aguas de los ríos Relat y Gabarresa, que siguiendo el primero de ellos la trayectoria de Norte a Sur y el segundo de Este a Oeste, juntan sus aguas al Sur de la población, en el lugar conocido por «Uberons».

Los citados ríos, debido a su común insignificante caudal, salvo casos esporádicos, riegan únicamente sus tierras ribereñas, las que en su totalidad, por ser muy reducidas, se destinan íntegramente a hortalizas.

Ocupan los montes, lugar predominante en este término, todos ellos de propiedad particular, hallándose únicamente la tercera parte de los mismos, destinada a pinares y aún estos poco florecientes, toda vez que, en términos generales, la aridez de los montes y las condiciones climatológicas, hasta ahora desfavorables, han impedido el normal desarrollo de nuestra riqueza forestal.

CAPITULO II

POBLACIÓN

Existen en la actualidad, dentro la circunscripción de este término municipal, referido ello al Censo de población de 1950, 1.586 habitantes de hecho y 1.620 de derecho, notándose un descenso de población con relación al del año 1940, de 72 habitantes de hecho y 114 de derecho.

¿Cuáles pueden ser las causas originarias de esta emigración, en una localidad de relativa importancia fabril como la presente?

Sería muy difícil desarrollar esta incógnita con la extensión debida, sin antes mediar un estudio amplio de esta cuestión, pero a nuestro modesto juicio, se debe principalmente a la desproporción existente entre los salarios y coste de la vida, con la agravante de paros parciales de la industria fabril, algunas de las veces, originando este desequilibrio la emigración de algunas familias, principalmente las no poseedoras de intereses creados en la población, en su doble aspecto de familiares y económicos, y reteniendo por otra parte este desequilibrio, la inmigración, que de no mediar estas causas, se vería a buen seguro favorecida notablemente, dadas las facilidades de comunicación y aún de viviendas, con que cuenta la población.

La situación demográfica, referida al 31 de diciembre, y con relación al último trienio transcurrido, es la siguiente:

	AÑOS			
	1949	1950	1951	
Nacimientos	23	19	24	
Matrimonios	7	11	15	
Defunciones	25	16	26	

La población en el término municipal, referida al 31 de diciembre de 1950, según el Censo de población, se hallaba distribuida en esta forma:

	NÚMERO DE HABITANTES	De hecho		De derecho	
AVINYÓ (capitalidad)		1.148		1.183	
Santa María de Horta (aldea)		319		316	
Santa Eugenia de Relat (lugar)		119		121	
Totales		1.586		1.620	

Existen dentro de este término facilidades o medios de comunicación hasta la capitalidad del Municipio, pudiéndose apreciar las mismas, a la vista del simple gráfico que se acompaña, y más, si se tiene en cuenta que atraviesa el término municipal de Sur a Norte la carretera de Sabadell a Prats de Llusanés, la que sirve a la vez de nexo o unión a los principales núcleos de población al atravesar Santa María de Horta, Avinyó y Santa Eugenia de Relat, quedando únicamente aisladas de este lazo las urbanizaciones o edificaciones diseminadas, cuyos habitantes, para su acceso a los núcleos poblados, se sirven de caminos rurales que se unen entre sí o con las restantes vías citadas.

Según el Censo de edificios y viviendas totalizado en 1950, existen dentro de la totalidad del término, 362 edificios con 437 viviendas, las que se distribuyen en la siguiente forma:

Avinyó, capitalidad, 279 edificios y 342 viviendas. Santa María de Horta, 58 edificios con 69 viviendas. Santa Eugenia de Relat, 25 edificios con 26 viviendas, representando las habitadas permanentemente dentro del término, el 88'55 % de la totalidad existente.

Estas edificaciones, excepto reducidos casos, son de poca consideración con relación a valor, por ser de construcción anticuada y no haber sido objeto de reformas o restauraciones de importancia en el transcurso de los tiempos, debido ello a dificultades de origen pecuniario en la mayor parte de los casos, deducido ello de ser en buena parte sus propietarios personal obrero de las ramas agrícola o textil.

Las edificaciones existentes en el ámbito de este término municipal, tienen señalada la riqueza global de 35.368'52 pesetas de líquido imponible.

CAPITULO III

VIDA ECONOMICA.—AGRICULTURA.—GANADERIA.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Se desarrolla la economía de la población, sobre las bases conjuntas de la agricultura, industria y comercio, pues no cabe dar alto valor como medio de vida a la ganadería, por considerarse como complemento de las otras dos actividades, al no tener preponderancia acusada.

La agricultura, aparte un núcleo reducido en las zonas urbanizadas, tiene su sede principal en los diseminados, dedicados totalmente a la misma, los que absorben igualmente la casi totalidad de la ganadería con que cuenta el término municipal.

El volumen de cultivos y cosechas aproximadas de cada uno de ellos durante los años 1949, 1950 y 1951, según datos deducidos de las estadísticas obrantes en los archivos municipales, son los que se detallan:

	A Ñ O S					
	1949		1950		1951	
	Has. cultivadas	Cosechas Q. m.	Has. cultivadas	Cosechas Q. m.	Has. cultivadas	Cosechas Q. m.
Trigo	200	1830·94	200	2093·85	200	2400
Cebada	139	478·96	239	681·10	136	1360
Avena	50	416·27	50	870	73	657
Habas secas	3	13	3	15·3	5	33
Almortas	4	15	4	20	4	22
Guisantes verdes	1	78	1	65·7		
Garbanzos	18	124	16	134·04	10	145
Judías verdes	2	200	3	193·50		
Judías secas	6	172·8	7	205·03	6	80

El total líquido imponible señalado al término municipal por riqueza rústica es de 411.531·78 pesetas distribuidas en esta forma:

Total riqueza que tributan vecinos	150.063·45
Fincas de vecinos, exentas por no exceder su líquido imponible de 50 pesetas	620·83
Total riqueza con que tributan los propietarios forasteros	260.768·70
Fincas exentas de forasteros por no exceder su líquido imponible de 50 pesetas	78·80

Como ya se ha dicho anteriormente, la riqueza ganadera, es un complemento de las restantes actividades locales, siendo susceptible de constatar su reducida importancia, a la vista de los datos que se relacionan a continuación, totalizados y correspondientes al trienio anterior.

		AÑOS			
		1949	1950	1951	
		Número de Cabezas			
Ganado	{	Caballar . . .	27	37	37
		Mular . . .	115	108	111
Trabajo	{	Asnal . . .	8	12	11
		Vacuno . . .	86	86	67
		Lanar. . .	442	488	444
		Cabrió . . .	125	112	96
		Cerda. . .	320	330	288
		Aves . . .	2120	2600	2420

En los tres años que nos ocupan, ha venido manteniéndose la riqueza ganadera, habiéndose efectuado insignificantes alteraciones.

El total con que se contribuyen por pecuaria en el término es 26.270 pesetas de líquido imponible.

Cabe destacar con relación a la riqueza industrial el incremento que la misma ha tomado en los últimos años, ello deducido de las ampliaciones y construcciones que se han operado en las industrias fabriles, dignas de tenerse en cuenta, si se parangonan con el no muy amplio censo de población.

La capacidad de trabajo de las seis fábricas de tejidos de algodón existentes, dejando aparte las de artesanía, las que acusan actualmente un marcado incremento, es extraordinaria, habiendo producido globalmente durante el año de 1950, la apreciable cantidad de 3.595.575 metros de tejidos de clases diversas, habiendo superado la producción del año 1949, que fué de 2.436.160 metros y la del año 1951 se elevó a 3.473.980 metros.

Las empresas fabriles, situadas dos de ellas en el núcleo de Santa María de Horta y las cuatro restantes en Avinyó, emplean una población trabajadora de más de quinientas personas, o sea la tercera parte de la total del término municipal.

El comercio, limitado casi exclusivamente a las actividades de la población no acusa progresión caracterizada con relación a años anteriores, siendo en general sus transacciones de carácter local, excepto algunas de sus firmas que han extendido su radio de acción a ámbitos provinciales e incluso nacionales.

La tributación de contribución industrial por todos conceptos, asciende a la cantidad de 41.261'24 pesetas, según los datos obrantes en oficinas municipales.

CAPITULO IV

RED DE COMUNICACIONES

Aunque sea reducida la red de comunicaciones que tiene este Municipio, se considera lo suficiente amplia para atender a las necesidades precisas a su normal desarrollo.

A más de dos carreteras de relativa importancia que cruzan el término municipal, un número considerable de caminos rurales enlazan las edificaciones diseminadas con los núcleos urbanizados, no quedando, por tanto, ninguna zona aislada, lo que permite el acceso a todos los rincones de este término en cualquier momento y época del año.

La carretera de Sabadell a Prats de Llusanés, la de mayor importancia que discurre dentro de esta Municipalidad, sigue el trazado de Sur a Norte con una longitud de 14 kilómetros y 300 metros, hallándose actualmente en regular estado de conservación.

La segunda de ellas, de Moyá a Calaf por Suria, que cruza el término de Este a Oeste discurre en una longitud de 11 kilómetros aproximadamente atravesando nuestro pequeño sistema montañoso, y se encuentra en perfecto estado de conservación.

Mientras la primera absorbe un tráfico continuado, en particular hasta Manresa, capitalidad comarcal, la enumerada en segundo lugar lo tiene de reducidas dimensiones hacia la parte de Moyá y completamente nulo hacia Suria por Balsareny, pues son esporádicos los vehículos que por ella circulan, debido, sin duda, a los accidentes desfavorables del terreno, por los que se desliza.

En lo rural, la suficiente red de caminos construídos, atendida su clase, reducido tránsito que abarcan y finalidad perseguida en su construcción, se encuentran en buen estado.

Otro y último medio de comunicación con que se cuenta, es el de una línea telefónica con dos centrales: Una en Avinyó y otra en Santa María de Horta, con varios particulares abonados a este servicio.